



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

NOTAS FINANCIERAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1.- Ejercicio Fiscal. - La presente información comprende el periodo del 3er trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

2.- Régimen Jurídico. - Es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

3.- Consideraciones Fiscales de la CEGAIP. - La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de: Garantizar promover y defender el derecho de acceso a la información de interés público.

4.- Contribuciones a Pagar. - Impuesto al Valor Agregado

5.- Contribuciones a Retener. - ISR sobre sueldos y salarios, ISR sobre honorarios, ISR sobre arrendamiento.

6.- Bases de Preparación de los Estados Financieros. - Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad.

7.- Postulados Básicos:

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y sus notas, han sido preparadas con base en los registros electrónicos derivados de las operaciones que se



Av. Real de Lomas 1015 Piso 4, Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
444825-1020 / 444825-6468 / 444825-2583 / 444825-2584 / 444246-3085 / 444246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

generan en el Organismo, así como el soporte documental que ampara dichas operaciones, para los cuales elaboraron las notas a los Estados Financieros, siguiendo los Principales Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que se resumen a continuación.

- a) ***Sustancia Económica.*** Los Estados Financieros adjuntos reconocen todas y cada una de las transacciones realizadas por el Organismo, de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), permitiéndole una mejor toma de decisiones sobre sus operaciones.
- b) ***Revelación Suficiente.*** La información reflejada en los Estados Financieros, muestra amplia y claramente la Situación Financiera de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de manera clara y objetiva.
- c) ***Registro e Integración Presupuestaria.*** Los Estados Financieros se preparan con bases en los momentos contables tanto para el ingreso como para el egreso, con base en las normas que para tal efecto emitió el CONAC.
- d) ***Devengo Contable.*** Las operaciones realizadas por el Organismo son registradas con base en los momentos contables del Ingreso y del Egreso.

8.- Activos

Los activos fijos se encuentran registrados en los estados financieros. Los mismos se tienen inventariados en un listado que está bajo la responsabilidad de la Directora de Administración y Finanzas.



REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil, depreciación, deterioro, amortización. A la fecha no se ha aplicado sistema alguno de valuación del patrimonio.
- b) Cambio en el porcentaje de depreciación. No aplica
- c) Importe de los Gastos capitalizados en el ejercicio. No aplica.
- d) Riesgo de tipo de cambio. No aplica.

9.- Pasivos:

Obligaciones presentes del ente público virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura del beneficio económico, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

10- Estado de Situación Financiera:

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, refleja razonablemente los recursos cuantificados de activos para trabajar, pasivos como obligaciones, incluyendo las contingencias y patrimonio propio, resultado de las operaciones realizadas a la fecha del 3er trimestre correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

Los datos presentados ponen en claro el monto de los recursos y obligaciones con los que el Organismo iniciará operaciones el siguiente mes, detallando la clasificación general de los bienes muebles con que cuenta.

Del análisis se considera que la razonabilidad financiera, capital de trabajo se cumple sin problema alguno.



a) NOTAS DE DESGLOSE

1.1) Información Contable

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

La cuenta de Efectivo y Equivalentes al 3er trimestre correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, refleja un saldo de \$1,502,574.61 (Un millón quinientos dos mil quinientos setenta y cuatro pesos 61/100 M.N.), el cual está integrado por los saldos de las Cuentas Bancarias.

Cuenta	Banco	Concepto	Saldo
00163271226	Bancomer	Gasto Corriente	\$ 1,492,574.61
Efectivo	Caja Chica	Caja Chica	10,000.00

Depósito de fondos de Terceros en Garantía y /o Administración. - Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración, con un saldo de \$256,100.00 (doscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100), al 3er trimestre de 2022.



Cuentas por cobrar a corto plazo. - representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamiento, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses con un saldo al 30 de septiembre del 2022 de \$1,069,926.39 (un millón sesenta y nueve mil novecientos veintiséis pesos 39/100).

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo. - con un saldo de \$321,644.58 (trescientos veinte un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 58/100 M.N.), al 3er trimestre del 2022.

Terrenos. - correspondiente al 3er. trimestre de 2022, por un monto de \$5, 879,375.00, (cinco millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100). Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público; como a continuación se desglosa:

Mobiliario y Equipo de Administración. - del 3er trimestre, correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, por un total de \$4,625,646.48 (cuatro millones seiscientos veinte y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 48/100). Desglosado de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------------------------|-----------------|
| ➤ Muebles de oficina y estantería | \$825,135.74 |
| ➤ Muebles, excepto de oficina y estantería | \$ 13,899.00 |
| ➤ Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | \$ 3,579,963.04 |
| ➤ Otros mobiliarios y quipos de administración | \$ 206,648.70 |

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. – Del 3er trimestre, correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, por \$236,984.15 (doscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 15/100.). de los cuales se integran de la siguiente manera:



- Equipo y aparatos audiovisuales \$78,778.39
- Cámara fotográfica y de video \$71,743.79
- Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo \$2,714.02

Vehículos y Equipos de Transporte - representa el monto de todo equipo de transporte, terrestre, y auxiliar de transporte, por un monto correspondiente al tercer trimestre del 2022, de \$1,288,256.60 (un millón doscientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 60/00), este monto representa vehículos y equipos terrestres.

Maquinaria otros Equipos y Herramientas. - al 3er trimestre, correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, por un monto de \$96,396.29 (noventa y seis mil trescientos noventa y seis pesos 29/100).

Software. - Representa el monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público, correspondientes al tercer trimestre del año 2022, por \$514,733.12, (quinientos catorce mil setecientos treinta y tres pesos 12/100).

Depreciación acumulada de bienes muebles. - representa el monto de la depreciación del bien mueble, de acuerdo a los lineamientos del CONAC, integra los montos acumulados en los ejercicios fiscales anteriores. Del 3er trimestre correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, por \$5,218,080.28 (cinco millones doscientos dieciocho mil ochenta pesos 28/100).

Amortización acumulada de activos intangibles. - representa el monto de la depreciación del bien mueble, de acuerdo a los lineamientos del CONAC, integra los montos acumulados en los ejercicios fiscales anteriores, al 3er trimestre correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, por

\$151,248.03 (ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos 03/100) 8216

Estudios, formulación y Evaluación de Proyectos. - representa el monto de estudios, formularios y evaluaciones de proyecto no incluidos en las cuentas anteriores, que en el tercer trimestre del 2022 es de \$6, 766,156.44 (seis millones setecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos 44/100).

Multas. - es el importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales, con un saldo al 30 de septiembre del 2022 de \$129,719.88 (ciento veinte nueve mil setecientos diecinueve pesos 88/100).

Transferencias y Asignaciones. - de \$20,828,244.93 (veinte millones ochocientos veinte ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 93/100), importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

GASTOS

Las Remuneraciones al Personal de carácter permanente. - Con un saldo acumulado correspondiente al tercer trimestre del año 2022, por un monto de \$ 10,029,878.04 (diez millones veinte nueve mil ochocientos setenta y ocho pesos 04/100) m.n.).

Remuneraciones al personal de carácter Transitorio. - correspondiente al tercer trimestre del año 2022, por un total de \$984,458.73 (novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 73/100.)

Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar. - siendo el importe del gasto por percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan al personal de carácter permanente



como transitorio, por un monto de \$ 1,289,553.36 (un millón doscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos 36/100.) en el tercer trimestre del año 2022.

Seguridad Social. - Es el importe del gasto acumulado por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primera de seguros en beneficio del personal a su servicio tanto de carácter permanente como transitorio. Con un saldo correspondiente al tercer trimestre del año 2022, \$ 2,403,002.56 (dos millones cuatrocientos tres mil dos pesos 56/100).

Otras Prestaciones Sociales y Económica. - un total acumulado de \$1,849,039.66 (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil treinta y nueve pesos 66/100), del importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes, correspondiente al tercer trimestre del año 2022.

Pago de Estímulos a Servidores Públicos. - Gasto por estímulo a los servidores público de mando, enlace y operativos del ente público que establezcan las disposiciones aplicables derivado del desempeño de los funcionarios por un total de \$ 271,387.00 (doscientos setenta y un mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100), correspondiente al tercer trimestre del año 2022.

Materiales de Administración Emisión de Documentos - \$ 194,219.59 (ciento noventa y cuatro mil doscientos diecinueve pesos 59/100), es el importe del gasto de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos geográficos, de apoyo informativo y didáctico, para centros de enseñanza e investigación, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, correspondiente al tercer trimestre del 2022.



Alimentos y Utensilios - correspondiente al tercer trimestre del 2022, con un total de \$ 12,413.89 (doce mil cuatrocientos trece pesos 89/100), importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo a las actividades de los servidores públicos en unidad de salud, educativas y de readaptación social entre nosotros.

Materiales y artículos de construcción y de reparación. - por \$ 978.50 (novecientos setenta y ocho mil pesos 50/100), del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, es importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reparación de bienes muebles.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos. - es el importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza, con un saldo en el tercer trimestre del 2022 de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100).

Herramientas, Refacciones y Accesorios menores. - correspondiente al tercer trimestre del 2022, por \$17,281.26 (diecisiete mil doscientos ochenta y un pesos 26/100), es el importe del gasto de toda clase de refacciones, accesorio, herramientas menores y de más bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

Servicios Básicos. - con un monto de \$ 228,374.75 (doscientos veinte ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 75/100). Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público en el tercer trimestre del 2022.



Servicios de Arrendamiento. - por un total de \$1,531,931.40 (un millón quinientos treinta y un mil novecientos treinta y un pesos 40/100), correspondiente al tercer trimestre del 2022.

Servicios Profesionales, científicos y Tecnológicos y otros servicios. - importe del gasto por contratación de personas físicas y morales por la prestación de servicios profesionales independientes. correspondiente al tercer trimestre del 2022, por \$99,222.62 (noventa y nueve mil doscientos veinte dos pesos 62/100 m.n.)

Servicios Financieros Bancarios y Comerciales. - por un total de \$47,093.77 (cuarenta y siete mil noventa y tres pesos 77/100) correspondiente al tercer trimestre del 2022; es el importe del gasto por dichos servicios.

Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. - es el importe del gasto por el servicio para la conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguro y excluye los gastos por conceptos de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública correspondiente al tercer trimestre del 2022, por \$ 241,841.49 (doscientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y un pesos 49/100).

Servicios de Traslado y Viáticos. - correspondiente al tercer trimestre del 2022, por un monto de \$180,925.49 (ciento ochenta mil novecientos veinte y cinco pesos 49/100). Es un importe por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.



Servicios Oficiales. - importe del gasto por el servicio relacionado con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público que, al tercer trimestre del 2022, tiene un monto de \$46,223.46 (cuarenta y seis mil doscientos veinte tres pesos 46/100m.n.).

Otros Servicios Generales. - \$ 439,518.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos dieciocho pesos 00/100). Es el importe del gasto por concepto de penas, multas, accesorios, impuesto sobre nómina e impuestos y derechos, correspondiente al tercer trimestre del 2022.

LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada, representa el importe que se aprueba anualmente en la ley de ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos; con un monto de \$30,000,000.00 (treinta millones 00/100), correspondiente al tercer trimestre del 2022.

Ley de Ingresos Recaudada. - correspondiente al tercer trimestre del 2022, \$19,889,286.36 (diecinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos 36/100). Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones recursos convenidos y de otros ingresos por parte del ente público.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: \$ 130,967.82 (ciento treinta mil novecientos sesenta y siete pesos 82/100), representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas al 30 de septiembre de 2022.



Ley de Ingresos Devengada. - \$1,069,926.39 (un millón sesenta y nueve mil novecientos veinte seis pesos 39/100) del tercer trimestre del 2022, representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado. - Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos, el cual es de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100).

Presupuesto de Egresos por Ejercer. - representa el presupuesto de egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el presupuesto de egresos por comprometer, el cual, correspondiente al tercer trimestre del 2022, es de \$2,436,910.13 (dos millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos diez pesos 13/100).

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. - Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas, por \$621,604.45 (seiscientos veinte un mil seiscientos cuatro pesos 45/100).

Correspondiente al tercer trimestre del 2022.

Presupuesto de Egresos Ejercido. - representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el presupuesto de egresos ejercido pendiente de pagar, correspondiente al tercer trimestre del 2022, es de \$18,922.32 (dieciocho mil novecientos veinte dos pesos 32/100 m.n.).

Presupuesto de Egresos Pagados. - representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago. correspondiente al tercer trimestre del 2022, por \$18,988,454.89 (dieciocho millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 89/100 m.n.).



Lic. Larissa del Carmen Mejía Bear
Titular del Órgano Interno de Control

